

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLI. — N° 3706	VIERNES, 2 DE JUNIO DE 1950	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN	SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 321.591

HORARIO DE VERANO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL**, regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12.30 y de 15 a 16.30.

Sábado : de 8 a 11 horas.

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. OSCAR H. COSTAS

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. OSCAR M. ARAOZ ALEMAN

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. JUAN ARMANDO MOLINA

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. GUILLERMO QUINTANA AUGSPURG

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4° — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL **BOLETIN OFICIAL** se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$ 0.10
" atrasado dentro del mes	" 0.20
" de más de 1 mes hasta 1 año	" 0.50
" de más de 1 año	" 1.—
Suscripción mensual	" 2.30
" trimestral	" 6.50
" semestral	" 12.70
" anual	" 25.—

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro de 60 días de su vencimiento.

Art. 13° — Las tarifas del **BOLETIN OFICIAL** se ajustarán a la siguiente escala:

- a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/n. (\$ 1.25).
- b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
- c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el **BOLETIN OFICIAL** pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1° Si ocupa menos de 1/4 pág.	\$ 7.—
2° De más de 1/4 y hasta 1/2 pág.	" 12.—
3° " " 1/2 " " 1 "	" 20.—
4° " " una página se cobrará en la proporción correspondiente	

d) PUBLICACIONES A TERMINO. (Modificado por Decreto N° 16.495 del 19/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	cm.
Sucesorios ó testamentarios	15.—	1.—	20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
" Vehículos, maquinarias y ganados,	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
" Muebles y útiles de trabajo,	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales,	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones,	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas,	40.—	3.—	—	—	—	—	"
Contratos de Sociedades,	30.—	2.50	—	—	—	—	"
Balances,	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos,	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 15° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

N° 1875 de mayo 29 de 1950 — Aprueba los gastos efectuado por Dirección Provincial de Educación Física,	3 al 4
" 1885 " " 30 " " — Aprueba los gastos efectuado por Dirección Provincial de Educación Física,	4
" 1886 " " " " — Reconoce un crédito a Dirección Gral. de Asistencia Médica,	4
" 1887 " " " " — Reincorpora a personal de Dirección Gral. de Asistencia Médica,	4
" 1888 " " " " — Adjudica la provisión de Estreptomicina,	4
" 1889 " " " " — Aprueba una resolución dictada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia,	5
" 1890 " " " " — Autoriza a Dirección Provincial de Educación Física a invertir una partida para la adquisición	5 al 6
" 1891 " " " " — Aprueba gastos efectuado por Dirección Provincial de Educación Física,	6
" 1892 " " " " — Concede licencia a una empleada de Dirección Gral. de Asistencia Médica,	6

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

N° 416 de mayo 27 de 1950 — Liquidar una partida a la Jefa de Asistencia Social y Doméstica,	6
" 418 " " " " — Dispone se liquide una partida a don Ricardo Antonio Quintero,	6
" 419 " " " " — Liquidar una partida a la Jefa de Asistencia Social y Doméstica,	6
" 420 " " " " — Liquidar una partida a la Jefa de Asistencia Social y Doméstica,	6 al 7

EDICTOS SUCESORIOS:

N° 6027 — De doña Margarita López de Adet,	7
N° 6024 — De don Jesús Miguel Reyes,	7
N° 6022 — De doña Ignacia Alamiiranda de Sotomayor,	7
N° 6021 — De don Eugenio Pulido o etc.,	7
N° 6020 — De don Porfirio Cardos,	7
N° 6017 — De doña Electra Ferreyra de Juárez,	7
N° 6009 — De don Hansen, Carlos o Carlos Herman Hansen,	7
N° 5998 — De doña Petrona Unco de García,	7
N° 5996 — De don Angel Rabuffetti,	7
N° 5995 — De don José Lorenzo o Lorenzo Calderón y otros,	7
N° 5990 — De doña Juana Cadená,	7
N° 5983 — De doña Encarnación Pérez de García,	7
N° 5980 — De doña Trinidad Lobo de Torino,	7
N° 5977 — De don Angel Rosario Cazón,	7
N° 5969 — De don Federico Chilo y otra,	7
N° 5968 — De doña Isidora Portal de Iñigo,	7
N° 5959 — De don Aurelio Rada,	7
N° 5957 — De don Alfredo u Hortencio Alfredo López,	7
N° 5956 — De don Zenón Tolaba,	8
N° 5954 — De don Guillermo Molina y otro,	8
N° 5951 — De don Avelino García,	8
N° 5950 — De don Francisco Haro y doña María Azcarate de Haro,	8
N° 5949 — De don Toribio Rodríguez,	8
N° 5941 — De don Octavio Barroso o-Barrozo,	8
N° 5935 — De don Alfredo Chagra y doña Emilia Chagra de Chagra,	8

	PAGINAS
Nº 5934 — De don Guillermo Schmitz,	8
Nº 5927 — De doña Catalina Starsevic o etc.,	8
Nº 5920 — De doña Trinidad Toscano de Alip o etc.,	8
Nº 5918 — De doña Eusebia Cristina Díaz,	8
POSESION TREINTAÑAL:	
Nº 6016 — Deducida por Isaac Chiliguay,	8
Nº 6014 — Deducida por Washington Alvarez,	8
Nº 6012 — Del inmueble denominado "Carril de Abajo",	8
Nº 6011 — Del inmueble formado por los lotes señalados con los Nos. 4 y 33 de la manzana Nº 54 de esta ciudad,	8 al 9
Nº 5994 — Deducida por Ramón Chiban,	9
Nº 5982 — Deducida por Daniel Méndez,	9
Nº 5981 — Deducida por Angélica Villanueva de Gómez,	9
Nº 5967 — Deducida por don Feliciano Gregorio Guíñez,	9
Nº 5946 — Deducida por don Arturo Marín,	9
Nº 5936 — Deducida por Manuel Aguilar,	9
DESLINDE MENSURA Y AMOIONAMIENTO	
Nº 5989 — Solicitado por don Senobio Villalor,	9
Nº 5915 — Solicitado por Luis Estebán Langou,	10
REMATES JUDICIALES	
Nº 6015 — Por Martín Leguizamón, juicio "Embargo Preventivo Eliseo P. Ramos vs. Benigno Galarza,	10
Nº 5985 — Por Mario Figueroa Echazú, "Ejecución prendaria hipotecaria Banco Provincial de Salta, vs. Dionicio Medrano Ortíz y otra,	10
Nº 5958 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de Francisco Bataglia,	10
RECTIFICACION DE PARTIDA	
Nº 6024 — Adición de nombre solicitada por Ernesto Villalba,	10
Nº 6007 — De la partida de nacimiento de Juana González,	10
CITACION A JUICIO	
Nº 6010 — De doña Luisa Eufracia Leandrini,	10 al 11
Nº 6002 — De don Pedro Salvatierra,	11
Nº 6001 — De don Lorenzo Bidaurre,	11
Nº 5999 — De don Juan Pablo Cachagua,	11
Nº 5955 — De don Luis Morín,	11
COMERCIALES	
Nº 6018 — Designación de Gerente de la Nueva Compañía Minera Incahuasi,	11
LICITACIONES PUBLICAS:	
Nº 6019 — Dirección Gral. de Asistencia Médica, para la provisión de medicamentos y útiles de Farmacia,	11
Nº 6003 — Administración General de Aguas de Salta, para la ejecución de la obra "Tanque elevado de 150 mts. cúbicos en Villa 17 de Octubre", licitación Nº 3,	11
ADMINISTRATIVAS:	
Nº 6026 — Reconocimiento de derecho al uso del agua pública s/p. la Sra. María Elena Serrey de San Román, Expte. Nº 13025/48,	11
Nº 6025 — Reconocimiento de derecho al uso del agua pública s/p. la Sra. María Elena Serrey de San Román, Expte. Nº 13026/48,	11
ASAMBLEAS	
Nº 5991 — Cámara Provincial de Comercio e Industrias de Salta, para el día 3-6-50,	12
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto Nº 1875-A.

Salta, Mayo 29 de 1950.

Expediente. Nº 2285/49 y agreg. 10.153/50.

Visto este expediente en que la Dirección Provincial de Educación Física solicita apro-

bación de gastos efectuados con motivo del traslado y actuación en la Capital Federal de la representación de Salta, Interviniente en el Primer Campeonato Argentino de Fútbol Infantil "Evita", según comprobantes que corren agregados de fojas 2ª a 262 inclusive del expediente citado; atento a las actuaciones producidas y a lo informado por el Jefe Administrativo de la citada Repartición,

El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º — Apruébanse los gastos efectuados por la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA, en la suma de DIEZ Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS CON 80/100 (\$ 17.029.80) m/n.; de acuerdo al siguiente detalle:

Suma autorizada a invertir (Dto. N° 17.339 - fojas 10, Exp. 2265/49 - adjunto)	\$ 15.000.—
Grupo N° 1. - Gastos de preparación y correspondencia, planilla N° 1 (fs. 3)	\$ 463.54
Grupo N° 2. - Gastos de organización y selección, planillas N° 2/3 (fs. 4/5)	" 4.864.65
Grupo N° 3. - Gastos efectuados por los delegados de los cuadros locales, para el traslado de los jugadores a otros pueblos o zonas en que dividió la Provincia, a este fin, planillas N° 4/5 (fs. 6/7)	" 5.472.40
Grupo N° 4. - Planilla N° 5 (folio 8) Viáticos liquidados al Sr. Director Interino, como Presidente, de la Delegación (Dto. 18.843/9/1/50).	" 3.162.50
Grupo N° 5. - Gastos originados en la Capital Federal por la prolongada estadía de la Delegación, planilla N° 7/8 (fojas 9/10)	" 3.066.80
Déficit	" 2.029.80
Total	\$ 17.029.80 \$ 17.029.80

Art. 2° Reconócese la suma de DOS MIL VEINTINUEVE PESOS CON 80/100 MONEDA NACIONAL (\$ 2.029.80), invertida de más en los gastos autorizados por decreto N° 17.339 de acuerdo a comprobantes que corren de fojas 174 a 225, que figuran como déficit en el detalle precedente; debiendo imputarse esta suma al Inciso c) Gastos Imprevistos, de la distribución de los fondos de II Otros Gastos, "22 Gastos General a distribuirse por inversión", aprobado por decreto N° 14.895 del 19/4/49.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA

Paulino E. Arroyo

Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública, int. a cargo de la Cartera

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 1885-A.

Salta, Mayo 30 de 1950.

Expediente N° 10.528/50 y agreg. 11.904/49.

Visto este expediente en que la Dirección Provincial de Educación Física solicita aprobación de gastos efectuados con motivo de haber finalizado el "Curso de Vacaciones Útiles" impartido por la citada Dirección a los niños en edad escolar, y para lo cual fué autorizada dicha repartición, por decreto N° 18.828 del 30/12/49 a invertir hasta la suma de \$ 4.090.—, cuyos comprobantes se agregan

de fojas 3 a 12 y de 16 a 35; atento lo informado por el Jefe Administrativo de esa Dirección,

**El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**

D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébanse los gastos efectuados por la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA, en la suma de CUATRO MIL NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 4.090.—) por el concepto expresado precedentemente y que fuera autorizado por decreto N° 18.828 de fecha 30/12/49; debiendo imputarse esta erogación al Inciso a) Partida 13 de la distribución de fondo del Parcial 22, aprobada por decreto N° 14.895 del 19/4/49.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA

Paulino E. Arroyo

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 1886-A.

Salta, Mayo 30 de 1950.

Orden de Pago N° 44.

Expediente N° 10.814/50.

Visto este expediente en que la Dirección General de Asistencia Médica eleva para su liquidación planilla por el importe de \$ 115.90, correspondiente a remuneración anual complementaria de la señora Saturnina M. de Domínguez, en virtud de los haberes devengados por la misma en la citada repartición; durante los meses de enero a abril de 1949; atento lo manifestado por Contaduría General en su informe de fecha 13 del corriente y lo prescripto en el art. 65 de la Ley de Contabilidad,

**El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**

D E C R E T A :

Art. 1° — Por encontrarse comprendido en las disposiciones del artículo 65 de la Ley de Contabilidad, reconócese un crédito en la suma de CIENTO QUINCE PESOS con 90/100 (\$ 115.90) m/n., a favor de la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA MEDICA; y a fin de que se haga efectivo el mismo, por Tesorería General de la Provincia, con la debida intervención de Contaduría General, líquidese el importe indicado a favor de la Dirección General de Asistencia Médica, a objeto de que en su oportunidad abone a la señora Saturnina M. de Domínguez la remuneración anual complementaria que le corresponde en virtud de los haberes devengados en dicha repartición, durante los meses de enero a abril del año 1949, y de conformidad a las planillas que corren a fs. 1/3 de estas actuaciones.

Art. 2° — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo G, Inciso Único, Partida Principal 3, Parcial 3, de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA

Paulino E. Arroyo

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 1887-A.

Salta, Mayo 30 de 1950.

Visto lo solicitado por la Dirección General de Asistencia médica en resoluciones Nros. 92 y 115,

**El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**

D E C R E T A :

Art. 1° — Reincorpórase en los cargos de Auxiliares 6° (Personal de Servicio) de la Dirección General de Asistencia Médica, a la señora Cristina Cruz Marcial de Figueroa y señorita Martha Flores.

Art. 2° — Nómbrase Auxiliar 6° (Personal de Servicio) de la Dirección General de Asistencia Médica, a la señorita Raquel Hortencia Yañez — Libreta Cívica N° 9.453.114.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA

Paulino E. Arroyo

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 1888-A.

Salta, Mayo 30 de 1950.

Expediente N° 10.660/50.

Visto este expediente relativo a la licitación privada efectuada por la Dirección General de Asistencia Médica el día 10 de mayo en curso, por la provisión de dos mil gramos de estreptomina con destino a la Comisión Provincial de la Tuberculosis, y

CONSIDERANDO:

Que de las propuestas presentadas resulta más conveniente la formulada por la Sociedad Química Rhodia, Argentina S. A. de Buenos Aires; por ello y atento lo informado por Contaduría General a fs. 34,

**El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**

D E C R E T A :

Art. 1° — Adjúdicase a SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A. de la Capital Federal, la provisión de dos mil (2.000) gramos de Estreptomina (Dihidro-Estreptomina "Merck") al precio de \$ 4.50 el gramo, lo que hace un total de NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, (\$ 9.000.—), y en un todo de acuerdo a oferta que corre a fs. 18 y con destino a la COMISION PROVINCIAL DE LA TUBERCULOSIS.

Art. 2° — Déjase establecido que el importe de \$ 9.000.— m/n., será atendido en oportunidad de recibirse el antibiótico de conformidad, por la Habilitación de Pagos de la Dirección General de Asistencia Médica, con los fondos que se liquidan mediante la Orden de Pago Anual N° 9, con imputación a la Partida Parcial 13 "Drogas, productos químicos y farmacia", del Anexo E, Inciso VIII, Otros Gastos, Principal a) 1, de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA

Paulino E. Arroyo

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 1899-A.

Salta, Mayo 30 de 1950.

Expediente N° 10.713/50.

Visto este expediente en que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia solicita aprobación de su Resolución N° 54-P/50 de fecha 20 de abril de 1950;— atento lo informado por Contaduría General a fs. 6,

El Vice Gobernador de la Provincia, en Ejercicio de Poder Ejecutivo,

D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la Resolución N° 54-P-50 dictada por la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA con fecha 20 de abril del año en curso, y cuya parte dispositiva dice:

" Art. 1° Solicitar del Poder Ejecutivo de la Provincia la aprobación de las siguientes transferencias que ha sido necesario efectuar en el Anexo I— Inc. IX del Presupuesto aprobado por Decreto-Acuerdo N° 14086/49 para compensar partidas cuyos saldos resultaban insuficientes para atender los gastos del Ejercicio 1949:

De	Item	I	Principal	c) l	Parcial	1	\$	279.71
"	"	"	"	d) l	Ley	774	"	3.671.30
"	"	"	"	e) l	Parcial	2	"	0.75
"	"	"	"	a) l	"	1	"	706.67
"	"	"	"	a) l	"	11	"	467.75
"	"	"	"	a) l	"	24	"	552.00
"	"	"	"	a) l	"	26	"	45.30
"	"	"	"	a) l	"	49	"	1.301.80
"	"	"	"	b) l	"	31	"	3.961.10
							\$	10.986.38

A	Item	I	Principal	c) l	Parcial	5	\$	279.71
"	"	"	"	d) l	Ley	954	"	3.671.30
"	"	"	"	e) l	Parcial	10	\$	0.25
"	"	"	"	e) l	"	3	"	0.50
"	"	"	"	a) l	"	22	"	706.67
"	"	"	"	a) l	"	23	"	420.89
"	"	"	"	a) l	"	23	"	46.86
"	"	"	"	a) l	"	8	"	467.75
"	"	"	"	a) l	"	8	\$	513.14
"	"	"	"	a) l	"	27	"	28.86
"	"	"	"	a) l	"	14	"	19.55
"	"	"	"	a) l	"	42	"	1.23
"	"	"	"	a) l	"	27	"	24.52
"	"	"	"	a) l	"	27	"	669.22
"	"	"	"	a) l	"	36	"	632.58
"	"	"	"	a) l	"	36	"	51.32
"	"	"	"	a) l	"	31	"	482.35
"	"	"	"	a) l	"	42	"	608.40
"	"	"	"	a) l	"	47	"	1.898.90
"	"	"	"	a) l	"	22	"	920.13
							\$	10.986.38

Art. 2° — Comuníquese, publíquese en el Registro Oficial y archívese.

X A M E N A

PAULINO E. ARROYO

Subsecretario de A. Social y S. Pública.
Interinamente a cargo de la Cartera.

FAUSTO CARREZO

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Es copia.

Decreto N° 1890-A.

Salta, Mayo 30 de 1950.

Expediente N° 10.825/50.

Visto este expediente en el que el Salta Club solicita la cooperación de la Dirección Provincial de Educación Física en la organización del V° Campeonato Abierto de Box Ciudad de Salta que se llevará a cabo en el co-

rriente mes; atento lo informado por el Jefe sumas de QUINIENTOS PESOS (\$ 500.—) m/n. Administrativo de la citada repartición, en la adquisición de un Trofeo con su corres-

El Vice Gobernador de la Provincia.
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

D E C R E T A :

Art. 1° — Autorízase a la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA a invertir la suma de QUINIENTOS PESOS (\$ 500.—) m/n. en la adquisición de un Trofeo con su correspondiente inscripción, con destino al "SALTA CLUB" para los fines expresados precedentemente, debiendo imputarse dicho gasto al inciso b) Donaciones: trofeos y premios, etc.; de la distribución del parcial 22 "Gastos Gene-

rales a distribuirse por inversión" aprobada por Decreto N° 14.895 del 19/4/49.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA

Paulino E. Arroyo

Sub-Secretario de Acción Social y Salud
Pública int. a cargo de la Cartera

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 1891-A.

Salta, Mayo 30 de 1950.

Expediente N° 10.821/950.

Visto este expediente en que la Dirección Provincial de Educación Física solicita aprobación de diversos gastos efectuados y cuyos comprobantes corren agregados de fojas 3 a 6 del expediente arriba citado;— atento a las actuaciones producidas y lo informado por el Jefe Administrativo de la citada repartición,

El Vice Gobernador de la Provincia.
en Ejercicio del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

Art. 1° — Apruébanse los gastos efectuados por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON 70/100 (\$ 195.70) m/n., de acuerdo al siguiente detalle:

ORTE SPORT

1 Cámara para el Punchig
ball \$ 6.20

ANTONIO GANA Y CIA.

2 Pares guantes box 133.50 \$ 139.70

AVELINO GUERRA

Arreglo en el lavatorio
y llave de paso 20.—

DE FRANCISCO HNOS.

Nafta consumida 36.—

\$ 195.70

Art. 2° — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará en la siguiente forma y proporción:
Dto. 14.895 de 19/4/49 — Inc.

a) Gastos Varios Par. 2: \$ 139.70

Dto. 14.895 de 19/4/49 — Inc.

a) Gastos Varios Par. 5: 20.—

Dto. 14.895 de 19/4/49 — Inc.

a) Gastos Varios Par. 11: 36.—

\$ 195.70

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA

Paulino E. Arroyo

Sub-Secretario de Acción Social y Salud
Pública, int. a cargo de la Cartera

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 1892-A.

Salta, Mayo 30 de 1950.

Expediente N° 10.824/950.

Visto este expediente en que la señora Yolanda Martínez de Rodríguez, empleada de la Dirección General de Asistencia Médica, solicita licencia por maternidad;— y atento lo informado por División Personal,

El Vice Gobernador de la Provincia.
en Ejercicio del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

Art. 1° — Concédense, con anterioridad al día 15 de mayo en curso, cuarenta y dos (42) días de licencia, con goce de sueldo, a la señora YOLANDA MARTINEZ DE RODRIGUEZ, empleada de la Dirección General de Asistencia Médica, en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones del artículo 88 de la Ley 1138.—

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA

Paulino E. Arroyo

Sub-Secretario de Acción Social y Salud
Pública int. a cargo de la Cartera

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**RESOLUCIONES
MINISTERIO DE ACCION
SOCIAL Y SALUD PUBLICA**

Resolución N° 415-A.

Salta, Mayo 27 de 1950.

Siendo propósito de este Ministerio hacer llegar una ayuda a doña María Cabrera de Cardozo, por tratarse de una persona carente de recursos,

El Sub-Secretario de Acción Social y Salud
Pública, Interinamente a Cargo de la Cartera

RESUELVE:

1° — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas a favor de la Jefa de la Sección Asistencia Social y Doméstica, señorita Francisca Cándida Barberá, la suma de CIENTO NUEVE PESOS M/N. (\$ 109.—) para que con la misma proceda a adquirir una cama completa con destino a doña MARIA CABRERA DE CARDOZO, debiendo atender el gasto con fondos destinados para ACCION SOCIAL.—

2o. — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

PAULINO E. ARROYO

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución N° 416-A.

Salta, Mayo 29 de 1950.

Visto lo solicitado por don Ricardo Antonio Quinteros y siendo propósito de este Ministe-

rio aportar su ayuda para la solución de su alligante situación,

El Sub-Secretario de Acción Social y Salud
Pública, Interinamente a Cargo de la Cartera

RESUELVE:

1° — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará a la orden del señor RICARDO ANTONIO QUINTEROS, la suma de CIENTO SETENTA Y DOS PESOS (\$ 172.—) m/n., en concepto de ayuda para que sufrague los gastos que le ocasiona su enfermedad;— debiéndose tomar dicha suma de los fondos liquidados para Acción Social.—

2° — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

PAULINO E. ARROYO

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución N° 419-A.

Salta, Mayo 29 de 1950.

Visto lo solicitado por el señor Juan Beloisán, y teniendo en cuenta la apremiante situación en que se encuentra,

El Sub-Secretario de Acción Social y Salud
Pública, Interinamente a Cargo de la Cartera

RESUELVE:

1° — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará a favor de la Jefa de la Sección Asistencia Social y Doméstica, señorita CANDIDA BARBERA, la suma de VEINTE PESOS (\$ 20.—) m/n., que será entregada al señor JUAN BELISAN a fin de que pueda atender los gastos de su traslado a la localidad de Joaquín V. González.—

2° — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será atendido con fondos de la partida para Acción Social.—

3o. — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

PAULINO E. ARROYO

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución N° 420-A.

Salta, Mayo 29 de 1950.

Expediente N° 2310/50. (De Higiene).

Visto lo solicitado por Martina Cancha; atento a las actuaciones producidas y lo informado por la Sección Asistencia Social y Doméstica,

El Sub-Secretario de Acción Social y Salud
Pública, interinamente a cargo de la Cartera

RESUELVE:

1° — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas documentada, a favor de la Jefa de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 90/100 M/N. (\$ 155.90) para que con dicho importe proceda a adquirir una cama completa y las prendas de vestir que se de-

tañan a fs. 1, lo que hará entrega a la beneficiaria señorita MARTINA CANCHE, debiendo atender este gasto con los fondos destinados para Acción Social. —

2o. — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

PAULINO E. ARROYO

Sub-Secretario de Acción Social y Salud
Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 6027 — **EDICTO**: — ERNESTO MICHEL, Juez Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA LOPEZ DE ADET. Edictos BOLETIN OFICIAL y NORTE. —

Salta, Mayo de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario
e) 2/6 al 11/7/50.

Nº 6024 — **SUCESORIO** — El Juez Civil Doctor José G. Arias Almagro cita por treinta días a herederos y acreedores de don Jesús Miguel Reyes. Salta, mayo 30 de 1950. Año del Libertador General San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 1/6 al 10/7/50.

Nº 6022 — **EDICTO SUCESORIO**: Carlos Oliva Aráoz Juez de la Instancia 3a. Nominación en lo Civil hace saber que se ha abierto el juicio sucesorio de Doña MARIA IGNACIA ALTAMIRANDA DE SOTOMAYOR, por lo que se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. Publican edictos diarios El Norte y BOLETIN OFICIAL.

Salta, Mayo 29 de 1950 — Año del Libertador General San Martín. —

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 31/5 al 8/7/50.

Nº 6021 — **SUCESORIO**: — Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de don Eugenio Pulido o Eugenio Pulido González, el señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Pro-

vincia, doctor José G. Arias Almagro, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante.

Salta, Mayo 24 de 1950.

JOSE R. ZAMBRANO — Escribano-Secretario
e) 31/5 al 8/7/50.

Nº 6020 — **SUCESORIO**: — El Dr. José G. Arias Almagro, Juez Civil, 4a. Nominación, cita a herederos y acreedores de Porfirio Cardos, para que hagan valer sus derechos. Julio Zambrano, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín. Salta, Mayo 29 de 1950. —

J. ZAMBRANO — Escribano-Secretario
e) 31/5 al 8/7/50.

Nº 6017 — **SUCESORIO**: — Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de doña Electa Ferreyra de Juárez, el señor Juez de primera nominación cita por treinta días a los interesados en dicha sucesión.

Salta, Mayo 27 de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.
e) 30/5 al 7/7/50.

Nº 6009 — **EDICTO SUCESORIO**. — Por disposición del Señor Juez de la Instancia 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de HANSEN, CARLOS ó CARLOS HERMAN HANSEN y se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán durante ese término en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ya sea como herederos o acreedores. Salta, mayo 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 26/5 al 4/7/50.

Nº 5998 **EDICTO SUCESORIO** - El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y comercial 3ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de PETRONA UNCO DE GARCIA, por treinta días para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, mayo 22 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 23/5 al 1/7/50.

Nº 5996 — **SUCESORIO**. — CARLOS OLIVA ARAOZ, Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL RABUFFETTI, por edictos durante treinta días en el BOLETIN OFICIAL y "Norte". — Salta, mayo 10 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario:

e) 23/5 al 1/7/50.

Nº 5995 — **SUCESORIO**. — Juez Civil y Comercial 3ª Nominación cita y emplaza treinta días a herederos y acreedores de: JOSE LORENZO ó LORENZO CALDERON; JOSE CRUZ ó CRUZ CALDERON y AVELINA LOPEZ DE CALDERON antes de DIAZ. — Salta Mayo 22 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 23/5 al 1/7/50.

Nº 5990 — **EDICTO**. — El señor Juez en lo Civil, de la Instancia, 3a. Nominación, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA CADENA. Salta, 10 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 20/5 al 28/6/50.

Nº 5983 — SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION PEREZ DE GARCIA. Salta, 13 de mayo de 1950. Año del Libertador General

San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 19/5 al 26/6/50

Nº 5980 — **SUCESORIO**: — El Juez en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TRINIDAD LOBO DE TORINO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos en los diarios "El Norte" y BOLETIN OFICIAL. —

Salta, Mayo 16 de 1950. AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario
e) 17/5 al 24/6/50.

Nº 5977 — **SUCESORIO**. — El Juez de Tercera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ROSARIO CAZON. — Salta, Mayo 15 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 16/5 al 23/6/50.

Nº 5969 — **SUCESORIO**. — El Juez de 3ª Nominación Civil cita y emplaza a herederos y acreedores de FEDERICO CHILO Y SECUNDINA ARIAS DE CHILO por treinta días, bajo apercibimiento de ley. Salta, mayo 12 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 13/5 al 21/6/50

Nº 5968 — **SUCESORIO**. — Carlos Oliva Aráoz, Juez en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días en edictos que se publicarán en los Diarios "El Tribuno" y el BOLETIN OFICIAL a herederos y acreedores de doña ISIDORA PORTAL DE INIGO. — Salta, Mayo 11 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 13/5 al 21/6/50.

Nº 5959 — **SUCESORIO**. — El doctor Michel, Juez Civil 2a. Nominación, cita herederos y acreedores de Aurelio Rada para que hagan valer sus derechos. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario. Año del Libertador Gral. San Martín.

e) 11/5 al 17/6/50.

Nº 5957 — **SUCESORIO**. — El doctor Ernesto Michel, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, hace saber que se ha abierto el juicio sucesorio de ALFREDO

ó ORTENCIO ALFREDO LOPEZ, por lo que cita y emplaza a herederos y acreedores. Publican edictos diarios Norte y BOLETIN OFICIAL.

Salta, mayo 10 del año del Libertador General San Martín, 1950. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 11/5 al 17/6/50

Nº 5958 — **SUCESORIO.** — Por disposición Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, doctor Carlos Oliva Aráoz, hago saber que se declara abierto el juicio sucesorio de don ZENON TOLABA, citándose a herederos y acreedores, diarios. El

Tribuno y BOLETIN OFICIAL, TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Salta, abril 1º de 1950. Año del Libertador General San Martín.

e) 11/5 al 17/6/50

Nº 5954 — **EDICTO SUCESORIO.** — El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO MOLINA y ROQUE NIEVES 6 NIEVE MOLINA, para que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Salta, mayo 8 de 1950. Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 11/5 al 17/6/50

Nº 5951 — **EDICTO.** — Por disposición del señor Juez de la Instancia y 4a. Nominación Civil y Comercial se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don AVELINO GARCIA por lo que se cita a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en el término de 30 días. Publicaciones en BOLETIN OFICIAL y Tribuno. Salta, abril 26 de 1950. Año del Libertador General San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 9/5 al 15/6/50.

Nº 5950 — **EDICTO SUCESORIO.** — El señor Juez de la Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO HARO y doña MARIA AZCARATE DE HARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Salta, mayo 5 de 1950. Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 9/5 al 15/6/50.

Nº 5949 — **EDICTO** — El Juez de 3a. Nominación Civil cita y emplaza a herederos y acreedores de TORIBIO RODRIGUEZ por treinta días, bajo apercibimiento de ley. Salta, mayo 4 de 1950. Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 9/5 al 15/6/50

Nº 5941 — **SUCESORIO.** — El señor Juez en lo Civil y Comercial, Doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don Octavio Barroso o Barrozo. Edictos en El Tribuno y BOLETIN OFICIAL. Salta, Abril 21 de 1950. Año del Libertador General San Martín. Carlos Enrique Figueroa - Esc. Secretario

e) 5/5 al 12/6/50.

Nº 5934 — **SUCESORIO.** — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. Ernesto Michel, Secretaría del Autorizante, cita por edictos que se publicarán en los diarios "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL a herederos y acreedores para que comparezcan, a estar en derecho, en la sucesión de Guillermo Schmitz, la que se ha declarado abierta y se tramita en este Juzgado. —

Salta, Abril 28 de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario

e) 2/5 al 7/6/50.

Nº 5935 — **SUCESORIO.** — Carlos Oliva Aráoz, Juez de Tercera Nominación, cita por edictos en "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL, durante treinta días, bajo apercibimiento de ley, a los interesados en la sucesión de Alfredo Chagra y Emilia Chagra de Chagra.

Salta, Abril 28 de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Esc. Secretario

e) 2/5 al 7/6/50.

Nº 5927 — **EDICTO SUCESORIO.** — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Primera Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña CATALINA STARSEVIC o CATALINA STARCEVIC DE STARCEVIC para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. —

Salta, Abril 26 de 1950. — AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN. --

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano-Secretario

e) 28/4 al 5/6/50.

Nº 5920 — **EDICTO SUCESORIO.** — Se hace saber a herederos y acreedores, que ante este Juzgado de Paz a cargo del suscripto se ha abierto el juicio Sucesorio de TRINIDAD TOSCANO DE ALIP o TRINIDAD TOSCANO, Rosario de la Frontera Abril 10 de 1950 — Firmado LUIS M. VILLOLDO, Juez de Paz, hay un sello.

Año del Libertador General San Martín

e) 26/4 al 2/6/50.

Nº 5918 — **SUCESORIO.** — Por disposición Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, doctor Carlos Oliva Aráoz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de EUSEBIA CRISTINA DIAZ, citándose por edictos "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL, herederos y acreedores. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Salta, abril 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín.

e) 26/4 al 2/6/50.

POSESION TREINTANAL

Nº 6016 — **POSESION TREINTANAL**
POSESORIO: — Habiéndose presentado el Dr. Ramón D' Andrea en nombre de doña Isaac Chiliguay deduciendo posesión treintanal sobre el inmueble denominado Saladillo ubicado en Puerta de Díaz, Dep. de Chicomán, de cuatro kilómetros de largo por tres de ancho, li-

mitando al norte con río Coronel Moldes y Cipriano Chiliguay; Sud, Liborio Tolaba y sucesores de Agustín Usandivaras; Este, sucesión Antonio Villagran; Oeste, sucesión Clementina Chiliguay, el Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil, resolvió: "Salta septiembre 29 de 1949. Y Vistos.... Citese

por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, para que dentro de dicho plazo los haga valer en legal forma con el apercibimiento que hubiere lugar por derecho. Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. A Austerlitz.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
Año del Libertador General San Martín

e) 30/5 al 7/7/50.

Nº 6014 — **POSESION TREINTANAL:** — Washington Alvarez solicita posesión treintanal de un inmueble ubicado en el Pueblo de Cerrillos. Limites: Norte, Antonio Segón, Gobierno de la Provincia y calle Ameghino; Este, calle Güemes y Teodolinda T. de Padovani; Sud, Lidia Elena R. de Martecarena; Oeste, Juan Macafferri y Juan Elias Sarri. Superficie: 5.000 mts². El Juez de la causa cita por treinta días a los que se consideren con derechos, para hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. — Salta, Mayo 22 de 1950.

J. ZAMBRANO — Escribano-Secretario.

e) 27/5 al 5/7/50.

Nº 6012 — **EDICTO.** — Posesión Treintanal. El Señor Juez de la Instancia Civil y Comercial 3a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos al inmueble denominado "Carril de Abajo", ubicado en Coronel Moldes, Dpto. de La Viña de esta Provincia, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, Camino Nacional que vá de Coronel Moldes a "La Bodega"; Sur, propiedad Pablo Ricchieri; Este, finca "Ruminisque" de varios propietarios; y Oeste, Camino Nacional antiguo de Salta a Guachipas, separativo de propiedad que fué de Rafael Rivelli, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de continuarse el trámite. Salta, mayo 12 de 1950. Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 26/5 al 4/7/50.

Nº 6011. — **EDICTO.** — Posesión treintanal. El Señor Juez de la Instancia Civil y Comercial 3a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos al inmueble formado por dos lotes señalados con los Nros. 4 y 33, ubicados en la Manzana Nº 54 del Campo de la Cruz de esta Ciudad, con los siguientes límites: Lote 4: Norte, lotes 3 y 46 de Juan D. Díaz y Ramón H. Cortés respectivamente; Sud, lote 5 de Conrado Figueroa; Este, lote 45 de Jaime Pagés; y Oeste, calle Rondeau. Lote 33: Norte, lote 34 de Rita V. de Cermesoni y Celia Cermesoni; y lote 39 de Domingo R. Casanovas; Sud, lote 32 de Augusto Paltrimeri; Este, calle Maipú y

Oeste, lote 48 de Nepomuceno López o de José Palermo, de acuerdo al plano levantado y escritura respectiva; para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. Salta, mayo 12 de 1950. Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 26/5 al 4/7/50.

Nº 5994. — POSESION TREINTAÑAL. — Ramón Chian solicita posesión treintañal casa quinta en pueblo de Canchi, Mide 31 metros frente por 106 fondo, Limita: Norte, calle Benjamín Zorrilla; Sud, Sara Díaz de Michel; Este, Clara Montellano de Grimberg; Oeste, Teresa Tedin de Wayar. — Citase por treinta días a quienes se consideren con derechos. Juzgado Civil 4º Nominación. — Salta, Mayo 18 de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 23/5 al 1/7/50.

Nº 5982 — POSESION TREINTAÑAL

EDICTO: — En el juicio "Posesión Treintañal del inmueble "CARRETON" o "MARTEARENA" deducida por Daniel Mendez", inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Departamento de Rivadavia de esta Provincia, con una extensión de 1.299 metros de frente, por 3860 metros de fondo, limitado al Norte, con el Río Turco o Nuevo Bermejo; al Sud, con el Antiguo Bermejo; al Este, con terrenos de Secundino Paz y al Oeste, con herederos de Silvio Miranda, el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita a los que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble para que comparezcan a hacerlos valer. — Publicaciones: BOLETIN OFICIAL Y FORO SALTEÑO.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario

e) 17/5 al 24/6/50.

Nº 5981 — POSESION TREINTAÑAL

MARIA ANGELICA VILLANUEVA DE GOMEZ, solicita posesión treintañal sobre dos inmuebles en San Carlos. — PRIMERO. Límites: Norte, Camino Nacional; Sud, Herederos Laguna; Este, Herederos Laguna y Saldaña; Oeste, Herederos Plaza. — SEGUNDO. Límites: Norte, Herederos Parfán; Sud, Herederos Felipe López; Este, calle Pública; Oeste, Herederos Isasmendi. — El Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a quienes considerárense con derechos. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. — Secretario. — Salta, 12 de Mayo de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 17/5 al 24/6/50.

Nº 5967 — INFORME POSESORIO. — Habiéndose presentado el doctor Reynaldo Flores, por don Feliciano Gregorio Guíñez, promoviendo juicio sobre posesión treintañal del inmueble ubicado en esta ciudad, con los límites: Norte, calle Entre Ríos (126 mts.), Sud, zanja del Estada (dos líneas quebradas de 54.50 y 86.50 mts. con un ángulo de 213°), Es-

te, calle Brown (53 mts.) y Oeste, calle Martín Cornejo (94 mts.), superficie total de 6802.50 mts. 2, el señor Juez de IIIª Nominación en lo Civil y Comercial doctor Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en el BOLETIN OFICIAL y

"El Tribuno", a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble. Lunes, y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, 10 de febrero de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín

e) 13/5 al 21/6/50.

Nº 5946 — EDICTO POSESION TREINTAÑAL

Habiéndose presentado ARTURO MARIN, solicitando posesión treintañal sobre una finquita en "Pichanal", Seclantás, Departamento de Molinos, lindando: Norte, "Arbol Caído" de José María Rodríguez; Sud, "La Pera", de Pedro Cardozo; Este, Campo de Comunidad hasta Cumbres de La Apacheta y Oeste, Río Calchaquí; el Sr. Juez de la Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita por treinta días a quienes se consideren con derechos. — Lunes y Jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Mayo 6 de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario

e) 8/5 al 14/6/50.

Nº 5936 — EDICTO — POSESION TREINTAÑAL

Habiéndose presentado don Manuel Aguilar solicitando la posesión treintañal de una propiedad ubicada en el Departamento de Rivadavia, de esta Provincia la que se encuentra dentro de los siguientes límites: Norte, Secundino Paz, Finca "El Mirador"; Sud, Río Bermejo; Este, finca "Palo Santo" y Oeste, terrenos fiscales, el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y

Comercial, ha dictado el siguiente decreto. "Año del Libertador General San Martín" Salta, Abril 1 de 1950. — Por presentado, por parte y constituido domicilio legal indicado, sobre un inmueble ubicado en el Departamento de Rivadavia de esta Provincia, y publíquense edictos por el término de treinta días en los Diarios "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL, como se pide, citando a todos los que

se consideren con derecho sobre el referido inmueble, comprendido dentro de los límites que se indicarán en los edictos en los que se hará constar además todas las circunstancias tendientes a una mejor individualización. — Oficiase a la Dirección General de Inmuebles y la Municipalidad del lugar a fin de que informe si el referido bien afecta o no propiedad fiscal o municipal. — Recíbese en cualquier audiencia las informaciones ofrecidas. — Dése la correspondiente intervención al señor Fiscal de Gobierno. — Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Carlos Oliva. — Juez Interino. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 4/5/50 al 10/6/50.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 5989.

DESLINDE: Habiéndose presentado el Doctor Juan A. Urrestarazu, por don Senobio Villafañer, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de los siguientes inmuebles ubicados en Tartagal, Departamento San Martín, de esta provincia: a) Un lote de terreno señalado con la letra "C", en la manzana Nº 16, del plano de formación del pueblo de Tartagal, levantado por el Ing. don Rodolfo Chavez, un ejemplar del cual corre agregado al folio

674, del protocolo del Escribano don Arturo Peñalva, lote que tiene una extensión de cincuenta metros en cada uno de sus costados, y está comprendido dentro de los siguientes límites: al Nor-Este, con la calle pública; al

Sud-Este, con el lote "B", de la misma Manzana; al Sud-Este, con el lote "D", de la misma manzana, y al Nor-Oeste, con calle pública. Su nomenclatura catastral es Partida Nº 149. b) Un lote de terreno señalado con la letra

"D", del plano de referencia, ubicado en la manzana Nº 16, con extensión de cincuenta metros en cada uno de sus cuatro costados, y siendo sus límites: al Nor-Este, con lote "C"; al Sud-Este, con el lote "A", de la misma manzana; y al Sud-Oeste y Nor-Oeste, con cal-

les públicas. Nomenclatura catastral Partida Nº 150. — c) Una manzana de terreno ubicada en el pueblo de Tartagal, señalada con el número nueve en el citado plano, con extensión de cien metros en cada uno de sus cuatro costados, o sea una superficie de diez mil metros cuadrados, limitando: por Nor-Este, Sud-

Este, Sud-Oeste y Nor-Oeste, con calles públicas. — d) Dos lotes de terrenos, ubicados en el mismo pueblo de Tartagal, señalados con las letras "B" y "C", en la manzana Nº 8 del citado plano, compuesto cada lote, de una superficie de dos mil quinientos metros cuadra-

dos, teniendo cada uno cincuenta metros en cada uno de sus cuatro costados, y que unidos entre sí, tienen los siguientes límites: al Sud-Este, con calle que los separa de la manzana Nº 9; al Nor-Oeste, con calle que los separa de la manzana Nº 7; al Nor-Este, con los lo-

tes "A" y "D" de la misma manzana; y al Sud-Oeste, con calle que los separa de terrenos del Ferrocarril General Belgrano. Nomenclatura catastral: Partidas Nros. 2111 y 1525 respectivamente, éste último en mayor extensión. — e) Un lote de terreno señalado con

la letra "B" de la manzana Nº 16 del plano ya referido, con extensión de cincuenta metros en cada uno de sus cuatro costados, o sea una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados, dentro de los siguientes límites:

al Nor-Este, calle pública; al Sud-Este, con calle pública; al Sud-Oeste, con el lote "A" de la misma manzana; al Nor-Oeste, con el lote "D", también de la misma manzana. Partida 1.527) se hace saber a los que tengan interés legítimo para formular oposición, en la oportunidad y dentro del término de la ley. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 20/5 al 28/6/50.

Nº 5915 — DESLINDE: — Habiéndose presentado don Luis Esteban Langou solicitando replanteo y ampliación de la mensura y amojonamiento de la finca "La Florida" ubicada en el Departamento de Orán y limitando al Norte,

con finca "Banda de San Antonio"; S. con Isla de Carrasco; E. con el filo de las lomas del Manso que la separa de Miraflores y por el O. con el río Bermejo; el señor Juez de Primera Instancia 3ª Nominación, en lo C. y C., ha dictado el siguiente auto: Salta, marzo 11 de 1949.

Y VISTO: Encontrándose llenados los extremos legales del caso y atento a lo dictaminado por el Sr. Fiscal Judicial, cítase por edictos que se publicarán durante 30 días en los diarios que el interesado designe a todos los que se consideren afectados con las operaciones a realizarse. — Requieranse los informes a la

Dirección General de Inmuebles y a la Municipalidad del lugar. — Posesiónese del cargo en cualquier audiencia y en legal forma para que practique las operaciones de que se trata al ... (Sr. Alfredo Chiericotti) Lunes y

jueves o día siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — A. Austerlitz. — Tristán C. Martínez, Escribano Secretario

e) 25/4 al 1/6/50.

REMATES JUDICIALES

Nº 6015 — REMATES JUDICIALES Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL

El 5 de junio p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi 323 venderé sin base dinero de contado los siguientes mercaderías: Una máquina tostadora capacidad treinta kilos con zaranda y demás implementos; motor eléctrico Emerson 220 volts 36309 de 1 1/4 H. P.; un molino industrial de café Krupp 120 k por hora; un motor eléctrico Marelli 220 volts Nº 384181 1 1/2 H. P.; un molino eléctrico Royal modelo 34 Nº 39042 de 1 H. P.; una balanza automática Alpine Nº 30.685; una báscula M. Llinas y Cía. para 1000 kilos; un cajón desarmable de cedro; un banco de madera y demás mercaderías inventariada en expediente 29328. fs. 14, en poder del depositario judicial Dr. Juan

Carlos Aybar en Santiago del Estero 363. — Además venderé sin base 21 bolsas de café Victoria; 8 bolsas de café Brasil y 13 bolsas de azúcar, en poder del depositario judicial Juan Carlos Montalbett. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena Juez de Primera Instancia Primera Nominación. — Juicio: "Embargo Preventivo Eliseo P. Ramos vs. Benigno Galarza.

e) 27/5 al 5/6/50.

Nº 5985 — REMATES JUDICIALES JUDICIAL

POR MARIO FIGUEROA ECHAZU de la Corporación de Matilleros

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª. Nom., correspondiente a "Ejecución prendaria hipo-

otecaria Banco Provincial de Salta vs. Dionicio Medrano Ortiz y Hermelinda Navamuel de Medrano Ortiz", el día Viernes treinta de junio del año 1950 del Libertador General San Martín, a las once y treinta horas en el Hall de Casa Central de la mencionada Institución, calle España Nº 625, venderé en pública subasta, a mejor oferta y con las bases que en particular se determina, los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Orán, Provincia de Salta.

BASE DE VENTA \$ 20.000 —

1º) Casa de 4 habitaciones, Living, Baño de primera, Zaguán y dependencias de servicio. Material cocido, techo de teja y tejuela. Pisos de parquet y mosaicos. Sitio adyacente con galpón y garage de madera con techos de zinc piso y portón de madera 22.50 metros por 25.98 sobre calle Sarmiento

entre 25 de Mayo y Pellegrini. Límites: N. y E. herederos Albarracín; O. herederos Antolín y con Domingo Maza y Sud. calle Sarmiento. Catastro Nº 980. Título: Fº 213 Asiento 206 Libro G. Orán. —

BASE DE VENTA \$ 5.000. —

2º) Lote chacra de 2 por 2 manzanas al SE de la Ciudad y próximo a la Oficina vieja, tierra apta para cultivo, con derecho de agua, posee 200 plantas de naranjos en producción comprendiendo manzanas 18, 19, 20 y 51 (66.000 metros cuadrados). Catastro Nº 2483. —

BASE DE VENTA \$ 10.000. —

3º) Chacra en zona suburbana al SE de la ciudad, frente al Aeropuerto a dos cuadras de la ruta pavimentada, compuesta de las manzanas Nº 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90 y un tercio aproximadamente de cada una de las manzanas Nº 23, 24, 25, 26,

y 27; en total 10 manzanas y media mas o menos colindando en su perímetro con quintas y teniendo al Oeste Calle de por medio que lo separa la propiedad denominada Campo Chico del Ingenio San Martín del Tabacal, 16 hectáreas de superficie aproximadamente. Catastro 1574. — Títulos: Fº 456, Asiento 474, Libro G. Orán. —

En el acto del remate el comprador oblará el 20 % a cuenta de la compra. Comisión a cargo del comprador. Publicaciones Diario "EL TRIBUNO" y BOLETIN OFICIAL. —

NOTA: El Banco Provincial de Salta acordará facilidades de pago a los compradores, consistentes en que abonen el saldo del importe de la compra, o sea el 80 %, mediante amortizaciones del cinco por ciento trimestral, con mas el interés del 7 1/2 % anual, pagaderos por adelantado, afectando con garantía hipotecaria en primer término a favor de la Institución el inmueble que se adquiriera. (Art. 21 de su Ley Orgánica).

M. FIGUEROA ECHAZU
Matillero

e) 22/5 al 30/6/50.

Nº 5958 — REMATES JUDICIALES Por Martín Leguizamón

Judicial — Casa y terreno en Embarcación El 16 de junio p. a las 17 hs. en mi escritorio Alberdi 323 venderé con la base de ochomil pesos moneda nacional una casa y terreno ubicada en Embarcación sobre Avda. 25

de Mayo, fracción lote 3, manzana 4, compuesta de un salón; 4 habitaciones, w. c., cocina y pieza chica. Sobre terreno de 13.87 mts. de frente por 36 mts. de fondo aproximadamente. En el acto del remate veinte por ciento del

precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Juicio: "Sucesorio de Francisco Bataglia". Ordena Juez de Primera Instancia Tercera Nominación.

e) 11/5 al 17/6/50.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6023 — RECTIFICACION DE PARTIDAS E D I C T O

En el juicio adición de nombre solicitada por Ernesto Villalba (Exp. 29046) se ha resuelto lo siguiente: "Salta, 19 de Mayo de 1950,

Año del Libertador General San Martín. — Y VISTOS ... RESULTA ... Por ello, lo dispuesto por el art. 86 y concordantes de la Ley 251 y favorablemente dictámen Fiscal. — FALLO: Haciendo lugar a la demanda y ordenando en

consecuencia la adición de nombre en la partida de nacimiento de Ernesto, acta número cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro, celebrada en esta ciudad el día trece de Enero de mil novecientos treinta y tres, corriente al folio doscientos cuarenta y seis, tomo ciento catorce del acta de reconocimiento número ciento ochenta y cuatro, en el sentido de que

el verdadero nombre del inscripto es "NICOLAS ERNESTO" y no "Ernesto". — Cópiase, notifíquese y previa publicación por ocho días en un diario que se proponga a los fines dispuestos por el art. 28 de la Ley 251. — Oficiase al Registro Civil para su toma de razón, cumplido, archívese. —

CARLOS ROBERTO ARANDA
Secretario

e) 31/5 al 9/6/50.

Nº 6007 — RECTIFICACION DE PARTIDAS:

Doctor Aranda, Juez 1ª. Nominación en lo Civil y Comercial ordena rectificar partida de nacimiento de JUANA GONZALEZ, en el sentido que el verdadero apellido de la madre es "Magne Heredia" y no "Herrera". — Salta, 23 de mayo de 1950. —

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.

e) 24/5 al 2/6/50.

CITACION A JUICIO

Nº 6010 — CITACION A JUICIO. — El Señor Juez Civil y Comercial 1ª. Nominación de la Provincia Doctor Carlos Roberto Aranda en juicio "Lopez Francisco Mario vs. Luisa Eufacia Leandrini. — Divorcio", cita a la demandada comparezca estar a derecho, bajo prevención

de nombrarle defensor de oficio, por edictos a publicarse durante veinte días en Norte y BOLETIN OFICIAL. Salta, mayo 9 de 1950. Año del Libertador General San Martín. CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 26/5 al 21/6/50.

Nº 6002 — CITACION A JUICIO: — En el juicio "Presunción de fallecimiento de don PEDRO SALVATIERRA deducido por Gobierno de la Provincia de Salta", el Señor Juez de Primera

Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Dr. Ernesto Michel, cita al ausente don PEDRO SALVATIERRA por edictos que se publicarán en los diarios "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante seis

meses, bajo apercibimiento de declararse la presunción del fallecimiento del nombrado si no se presentara. Al mismo tiempo hácese saber la iniciación de este juicio. — Lo que el suscrito escribano Secretario hace saber, a sus efectos.

Salta, Mayo 19 de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario

e) 22/5 al 15/6/50.

Nº 6001 — CITACION A JUICIO: — En el juicio "Presunción de fallecimiento de LORENZO BIDAURRE deducida por Gobierno de la Provincia de Salta" el Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Michel, cita al ausente don LORENZO BIDAURRE por edictos que se publicarán en los diarios "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimiento de declararse la presunción del fallecimiento del nombrado si no se presentara. Al mismo tiempo hácese saber la iniciación de este juicio. Lo que el suscrito escribano Secretario hace saber, a sus efectos.

Salta, Mayo 19 de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario

e) 22/5 al 15/6/50.

Nº 5999 — CITACION A JUICIO: — En el juicio Ausencia con presunción de fallecimiento de JUAN PABLO CACHAGUA, s/p. Gobierno de la Provincia", el Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Michel, cita al ausente don JUAN PABLO CACHAGUA por edictos que se publicarán en los diarios "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimiento de declararse la presunción del fallecimiento del nombrado si no se presentara. Al mismo tiempo hácese saber la iniciación de este juicio. Lo que el suscrito escribano Secretario hace saber, a sus efectos.

Salta, Mayo 17 de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario.

e) 22/5 al 15/6/50.

Nº 5955 — CITACION A JUICIO. — En el juicio: "Ausencia con presunción de fallecimiento de LUIS MORIN, s/p. Gobierno de la Provincia", el señor Juez de Primera Instancia y

Primera Nominación en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda, cita al ausente don Luis Morin por edictos que se publicarán en los diarios El Tribuno y BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimiento de declararse la presunción del fallecimiento del nombrado si no se presentara. Al mismo tiempo hácese saber la iniciación de este juicio. Lo que el suscrito escribano Secretario hace saber a sus efectos. Salta, diciembre 7 de 1949. CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 11/5 al 5/6/50.

COMERCIALES

Nº 6018 — COMERCIAL

De acuerdo al art. 13 de la Ley nacional 11.845 se hace saber que la Junta de Socios de la "NUEVA COMPANIA MINERA INCAHUASI. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en su reunión del día 30 de Abril ppdo., ha resuelto por unanimidad de votos designar gerente de la compañía por un período de dos años al señor FEDERICO HETTMAN. Sergio Patrón Uriburu. — Secretario del Directorio. —

Año del Libertador General San Martín Mayo 29 de 1950. —

PATRON URIBURU, Escribano Secretario.

e) 30/5 al 5/6/50.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 6019 — LICITACIONES PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA MEDICA

Llámanse a Licitación Pública para el día 21 de junio de 1950, para la provisión de Medicamentos y Utiles de Farmacia, por un valor aproximado de \$ 244.600. — m/n., de conformidad a la Ley de Contabilidad de la Pcia. y al Decreto Reglamentario de Compras y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras. — Belgrano esq. Sarriente 2º Piso. —

Salta, Mayo 29 de 1950.

VICTOR F. SAVOY URIBURU

Secretario Administrativo

Dr. GASPAR SOLA FIGUEROA
Director General

e) 31/5 al 12/6/50.

Nº 6003 — LICITACIONES PUBLICAS

M. E. F. y O. P.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 3

Salta, 16 de Mayo de 1950.

Por resolución Nº 563 del H. Consejo de Administración de fecha 12 del corriente mes, se llama a Licitación Pública para la ejecución de la Obra 129, "Tanque elevado de 150 mts. cúbicos en Villa 17 de Octubre, Salta, Capital, con el presupuesto de \$ 131.808.23 m/n. CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON 23/100 MONEDA NACIONAL), incluyendo imprevistos, inspección y fondos Ayuda Social A.G.A.S. —

Los pliegos de condiciones pueden solicitar-

se en Tesorería de la Repartición "Códigos 161b), previo pago del cancel correspondiente y consultarse sin cargo alguno en la misma.

Las propuestas serán abiertas el 19 de Junio próximo, a primer día hábil si fuere feriado, a horas 10, con intervención del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 16 de Mayo de 1950.

Año del Libertador General San Martín

e) 22/5 al 19/6/50.

ADMINISTRATIVAS

Nº 6026 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas la señora María Elena Serrey de San Román solicitando en expediente Nº 13025/48 reconocimiento de derecho al uso del agua pública para regar su propiedad denominada "Terreno con Casa", ubicada en San Lorenzo, Departamento de La Capital. —

El reconocimiento sería para una dotación de agua proveniente del Arroyo San Lorenzo equivalente a 0,75 litros por segundo y por hectárea para regar con carácter temporal y permanente una superficie de 7000 m2., siempre que el caudal de dicho arroyo sea suficiente. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del Arroyo San Lorenzo. —

La presente publicación vence el día 21 de junio de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento. —

Salta, 31 de Mayo de 1950.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Nº 6025 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas la señora María Elena Serrey de San Román solicitando en expediente Nº 13026/48 reconocimiento de derecho al uso del agua pública para un terreno de su propiedad de la Manzana Nº 93, ubicada en San Lorenzo, departamento de La Capital. —

El reconocimiento a otorgarse sería para una dotación de agua proveniente del Arroyo San Lorenzo equivalente a 0,75 litros por segundo, y por hectárea para regar con carácter temporal y permanente una superficie de 6400 m2., siempre que el caudal de dicho arroyo sea suficiente. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del Arroyo San Lorenzo. —

La presente publicación vence el día 21 de junio de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento. —

Salta, 31 de Mayo de 1950

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 1º al 21/6/50.

ASAMBLEAS

Nº 5991 — ASAMBLEAS

**CÁMARA PROVINCIAL DE COMERCIO é
INDUSTRIAL DE SALTA**

De acuerdo a lo establecido por los nuevos Estatutos (Disposición Transitoria y Art. 43), convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de junio a horas 17 en el local calle España número 337, para proceder a la elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice 1º, Vice 2º, Tesorero, Pro, Secretario, Pro, tres Vocales Titulares y tres Suplentes y del Órgano de Fiscalización compuesto de un Titular y tres Suplentes (Art. 22), un Delegado Titular y un Suplente al Consejo Provincial de la Federación (Art. 16).

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios de la Cámara Provincial de Comercio é Industria de Salta —ex-Bolsa de Comercio, Industria y Producción de Salta— lo dispuesto por el Art. 45 de los Estatutos que dice:

"El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios pre-

sentes". SALTA, Mayo 20 del Año del Libertador General San Martín 1950.

RAFAEL PORTAS
Secretario

JOSE M. VIDAL
Presidente

e). 22/5. al 2/6/50.

AVISOS**AVISO DE SECRETARIA DE LA
NACION**

**PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA**

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión.
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1950